ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXVIII — Palma de Mallorca martes 25 de Septiembre de 1894 — Núm. 12284

REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

Proyectos del Ministro

El Sr. Capdepón tiene ya ultimadas las bases del cuestionario que durante el verano ha redactado referente á las reformas judiciales que prepara. El cuestionario lo publicará pronto la *Gaceta* en forma de decreto, pidiendo que en el plazo de un mes envien sus contestaciones las audiencias, colegios de abogados, facultades de derecho de las universidades y academias de legislación y jurisprudencia.

El decreto irá precedido de un preámbulo, en el que con gran modestia manifiesta el ministro su deseo de acertar y el afán que siente de que tanto en los informes que solicita, como en las discusiones que se promuevan por medio de la prensa, se le expongan los inconvenientes que ofrezcan las bases del cuestionario, á fin de rectificar á tiempo aquello que lo merezca.

En todo el mes de Octubre próximo tiene el propósito el Sr. Capdepón de reunir los informes y antecedentes que se le envien, para que la comisión de códigos estudie el cuestionario durante el mes de Noviembre, y en Diciembre podrá presentarse á las cortes el oportuno proyecto de ley.

Del pensamiento del Sr Capdepón damos á continuación sucinta idea, por las noticias que hemos podido adquirir:

La justicia municipal

En esta podemos decir que el ministro ha puesto su mayor atención, con el fin de corregir la influencia que viene ejerciendo el caciquismo político y para ampliar su esfera de acción.

Esta justicia se ejercerá por un tribunal que lo formarán: el juez municipal, designado por el gobierno, y dando preferencia á los abogados para ocupar dicho cargo; el primer contribuyente; el último exalcalde; el fiscal y el secretario. Además serán suplentes otro primer contribuyente, y otro exalcalde. De esta manera la influencia ministerial del juez se contrabalancea con el primer contribuyente, y sobre todo, con el exalcalde que se supone debe pertenecer á la anterior situación política.

Deberán entender estos tribunales en los juicios civiles cuya cuantia no esceda de mil pesetas, y en las faltas, dando á estas mayor amplitud, pues se entenderán como tales las lesiones cuya curación requiera menos de 13 días, y los hurtos que no esceda su valor de 5 pesetas.

La tendencia del ministro es á señalar sueldos cortos á los funcionarios que componen este tribunal, que se pagará con cargo á los presupuestos municipales respectivos pero concediendo en cambio á los Ayuntamientos que perciban los derechos que en los juicios se deban percibir, con arreglo á tarifas, emitiendo al efecto un papel parecido al de multas.

Quisiera el Sr. Capdepón que cada pueblo pueda sufragar los gastos de su tribunal municipal, y caso que esto no puede ser, se formarán agrupaciones de pueblos, entre los cuales se prorrateen dichos gastos.

Los jueces de instrucción

Estos no tendrán otra misión que la de instruir los procesos criminales y la de sustanciar la parte escrita en los juicios civiles cuya cuantía esceda de mil pesetas. Desaparece, por consiguiente, en los jueces la facultad que ahora tienen para fallar en los negocios civiles, los cuales quedarán sujetos en lo sucesivo á la instancia única, salvo los recursos de casación que determinan las leyes vigentes.

Las Audiencias

Serán las encargadas de fallar en los procesos criminales y en los asuntos civiles.

No es cierto que para estos últimos se aplique el Jurado, pero si el juicio oral y público. A los magistrados se les permite que fallen con arreglo á su conciencia, sin otras limitaciones que el apreciar los documentos públicos como las leyes determinan, pues el hacer lo contrario daria motivo para un recurso de casación.

Desaparece en las Audiencias el voto reservado, pues debe publicarse lo mismo que la sentencia. El Sr. Capdepón habría deseado llegar hasta la publicidad en la discusión de los fallos, pero ofrece tantos inconvenientes por ahora, que mantiene la reserva de dicho acto, dando solo publicidad á la sentencia y á los votos particulares que se formulen.

La defensa

En los negocios civiles se permite que los interesados se hagan representar por medio de procuradores, ó por sus abogados colegiados, ó se defiendan por sí mismos. Esta reforma parece que será muy discutida. Para la defensa por pobre se establece alguna limitación; al litigante pobre de mala fe se le impone el castigo de prisión subsidiaria, á razón de 25 pesetas por día de la cantidad que reclamaba.

El litigante rico requerido por uno que goce los beneficios de pobreza, disfrutará también de igual ventaja durante la sustanciación del juicio, haciendo depósito de determinada cantidad para estar á las resultas de la reclamación. Al terminar el juicio, se liquidarán las costas; si las ha de pagar el litigante rico, satisfará el papel sellado que debió emplearse y las demás costas, y si el litigante pobre, pagará con los días de prisión que correspondan.

La reforma orgánica

El ingreso en la carrera judicial será por oposición. Se mantienen en los juzgados de instrucción las categorías de entrada, ascenso y término.

Las Audiencias serán todas iguales en cuanto á sus atribuciones, y en ellas habrá salas de lo criminal y salas de lo civil. Cada Audiencia entenderá en los asuntos de su competencia de la provincia en cuya capital radique. Las categorías de las Audiencias será de tres clases: de entrada como los juzgados, siendo estas las actuales provinciales; de ascenso, las actuales territoriales, y de término, la de Madrid.

Se ascenderá por rigurosa antigüedad, por méritos personales y por libre elección. Además se crea un cuarto turno para ingresar como magistrados del Tribunal Supremo ó de la Audiencia de Madrid para letrados que reunan grandes méritos. Este turno será muy limitado, pues se concederá á muy pocos letrados, por ejemplo, exministros de la corona.

En cuanto al personal subalterno de los juzgados á los escribanos de actuaciones se les señalará sueldo fijo, cobrando el Estado los derechos que á estos funcionarios correspondieran.

La China por dentro

Un convite

No es en Emuy (Amoy), ni en Sanghai (Sang-Hac), ni en Canton (Quan-tong), ni en los demás puertos chinos, en los cuales las residencias ó *concesiones* europeas han trasformado las costumbres, donde hay que estudiar al pueblo chino, sino en las ciudades del interior, donde aun la influencia del comercio de los *Gan-Konei* (estranjeros) no ha influido en los usos, creencias y supersticiones estravagantes de los hijos del Celeste Imperio. Es la manera de conocer mejor sus cualidades, y como de esta gran masa es de la que se forman los ejércitos, el estudio del hombre, el factor mas importante de los tres que constituyen la guerra, puede dar idea de lo que ésta puede ser.

Vamos hoy, sin embargo, á alejarnos de esa gran masa para dar una idea, tan breve como el espacio lo permite, de una de las cosas que mas llaman la atención del europeo, una comida china. Y para gozar de ella en toda su plenitud tenemos que buscar al anfitrión entre la clase escogida de la sociedad, y digo buscar y no digo mal, por cuanto en China no está mal visto que se solicite la invitación al convite, que suele ser, entre gente de la *créme* china, graciosamente concedida.

A la petición, que se hace con anticipación bastante, suele contestarse con una amabilísima misiva, á la que siguen otras dos, anunciando que la cosa marcha, hasta que en la última se invita á ir á tomar el «arroz de la tarde,» como nuestros europeos convidan al «five ó clock.» Para dar idea de la melosa y zalamera literatura de los *gourmets* chinos, copiamos á continuación una invitación escrita en un coquetón billete de papel rojo adornado de flores doradas y doblado en forma de abanico. Dice así:

«El séptimo día de la presente luna es un dia de fiesta para nuestro segundo. El sesto dia limpiará sus copas, y el décimo las llenará de vino; entonces se atreverá á dirigir hácia su humilde residencia el palanquín de su amigo. Hallando en su compañía los placeres de la conversación, recibirá sus consejos para el mejor servicio de la fiesta. Con este objeto necesita la brillante presencia de su primogénito» (mayor en edad).

«De Sa-koa, nacido al anochecer, y que saludando hasta el suelo envía esta carta, próspera y lisonjera, en Fao-Konang, primer dia, séptima luna, 16.° año.»

La primera salutación del «nacido al anochecer» suele ser, al presentarse el invitado, la siguiente:

«Soo yang fanh ming.»

Aunque la primera palabra no sea muy halagüeña, sobre todo si se dirige á un español, la frase no puede ser mas lisonjera. «Pensé con veneración en vuestro nombre que embalsama.» ¡Y bien que se necesita para neutralizar los olores de las viandas que han de servirse mas adelante!

El teatro de la fiesta, y no le cuadra mal el tal nombre, pues en el fondo de la estancia se coloca un tablado donde varios juglares y actores ejecutan mil estravagancias, es uno de los mejores salones de la casa. En él se disponen mesas de maderas finas bastante grandes, pero en cada una de ellas se sientan dos comensales. Estos se presentan ataviados con sus vestidos de crespon, sus gorros cónicos en cuya parte delantera luce una gruesa perla; el cinturon con su broche de cornalina que lo sujeta; los dos relojes suizos guardados en bolsas bordadas; sus rosarios de cuentas odoríferas; sus medias de seda ó de algodon inglés y sus zapatos con suelas de papel. De su cinturon penden varias fruslerías; la aguja colgada de un hilo de perlas y que no es mas que un mondadientes; una vaina de seda encierra un abanico de Nauking, perfumado con tcholana; la piedra de chispa para encender la pipa guardada en una bolsa de cuero bordado en oro, y en otro bolson parecido el tabaco que se ha de fumar.

El saludo individual es el llamado *ching-ching*. Cada uno coge su mano izquierda con la derecha, y colocadas á la altura del pecho, se figura un apreton de manos. Colocados los invitados en su puesto respectivo, es de gran *sic* servir como preliminar grandes tazones llenos de leche de almendras. A estos siguen, colocados en escudillas de porcelana con figuras doradas en relieve, multitud de fiambres verdaderamente raros: el pescado volador, disecado, rayado y preparado con vinagre y setas, el *pi-fau-se* ó pescado de arroz, pies de ciervo hechos en puré, ruedas cortadas de cuero del Japon imposibles de masticar, hígados y buches de pájaros cocidos y picados, orugas que produce la caña de azúcar, tostadas y saladas. Acompañan á estos platos otros conteniendo variadas frutas y entre todos cubren la mesa, dejando solo un pequeño sitio en el centro para colocar la verdadera comida de platos calientes que se sirven sucesivamente.

Y el *menú* suele ser el siguiente: aletas de tiburón hechas albóndigas, nidos de pájaros en azúcar cande, patas de ánades, cabezas de gorriones, ranas, puerco espín con grasa de tortugas y gallinetas con crestas de pavo real. Al revés de lo que en Europa sucede, viene luego la sopa, pero ¡qué sopa! una especie de caldo inclasificable, en el que nadan pedazos de pato, faisan, huevos de pichón y... unos enormes gusanos, inclasificados tambien; viene por fin la confitería y pastelería y con ellas una ensalada hecha con tallos de bambú, y por último, para rendir tributo á la cocina nacional, que no recomendamos á Cávia, grandes bolas de arróz, al que mezclan pedazos de pescado salado y un cierto potage ácido. Concluye la comida con el clásico té sin azúcar ni leche y la acompañan varios vinos y licores muy malhechos, entre los que descuellan el vino de arróz, el aguardiente chino, el *faut-son* y otros indígenas.

Con todo esto, hay lo suficiente para pasar de la mesa al cementerio, pero si uno se libra de este último percance tiene que rendir tributo durante la comida á ciertas etiquetas y costumbres que para nosotros no pueden ser mas raras.

Se presenta primero la imposibilidad para un europeo de comer la sopa y el arróz con unos palillos de marfil llamados *Kwac-tsze* (muchacho ágil) que los chinos manejan con singular destreza. Colócanse éstos dos palitos en la mano derecha y con la izquierda se sostiene una cuchara de porcelana ó de esmalte que sirve para recoger la salsa que escurren los palillos.

Vienen luego los brindis cuya etiqueta es la siguiente:

Las dos personas que brindan toman sus tazas con ambas manos y se colocan en medio del salón. Llévanla á los labios y en esta postura se inclinan lentamente hasta tocar el suelo, repitiendo esta pantomima, seis, ocho, diez veces, las que quiera el que brinda según sea su *guasa* ó su finura, debiendo el otro corresponder exactamente á lo mismo que haga el primero hasta que lo vea decidido á beber, teniendo que hacerlo al mismo tiempo volviendo las tazas para probar que quedan vacías. Como el chino es muy ceremonioso, al recobrar su asiento, empieza un pugilato de reverencias, genuflexiones, palmaditas y gestos entre los dos que han brindado, que viene á ser la repetición de la primera lata.

Otra etiqueta muy límpia es cambiarse las tazas y platos á la mitad de consumido lo que cada uno tiene, y no deja de ser de muy buen tono un juego que se parece á la *morra* de los italianos: el que acierta los dedos que ha levantado otro puede obligarle á beber los vasos de vino que quiera. En cuanto á la escentricidad de algunos platos, aletas de tiburón, nidos de pájaro, no son mas que rasgos de vanidad, pues por su carestía atestiguan la riqueza del anfitrion y tambien les atribuyen ciertas virtudes que no podemos especificar.

Y por último, lo *pschut* de la etiqueta es la atenta, la cortés, la distinguida operación de sobremesa. Todo anfitrión se consideraría desairado y ofendido, y todo invitado pecaría de descortés si no manifestara al primero su satisfacción por el convite y lo bien que le ha sentado la comida. Pero ¡ay! que lo uno á lo otro van parejos, y á tal comida corresponde tal cumplimiento. Todo comensal—y perdona, lector,—está obligado por la educación á espeler todos los eructos que pueda, y tanto mejor cuanto mas hondos y mas grandes. Con esta música que halaga el oído y el olfato chinos, el anfitrión se siente enorgullecido, ganoso de repetir el convite, y tú y yo, caro lector, mas ganosos de tomar una taza de manzanilla para digerir la relación de lo que comen y ¡cómo lo comen! los hijos del Celeste Imperio.—*C. A.*

El anarquista Salvador

Hemos visto un carta de persona muy respetable de Barcelona, en la que se habla largamente del desgraciado Salvador, el anarquista convertido. Su penitencia es asombrosa y su oración constante, con un fervor indecible. Duerme solo tres horas en el suelo, y trae siempre ceñida una gruesa cadena de hierro á la cintura. Su alimento muy poco, y se impone á sí mismo varias mortificaciones.

En la misma carta se hace la historia de la conversión, que ya es conocida. En mucho tiempo á nadie se permitia visitar al reo sinó á su hermana y al padre dominico Masdemón. Este aprovechaba todas las visitas para atraerle y convertirle. En una ocasión le dió un rosario, y Salvador le dijo que lo recibía como recuerdo de un amigo, pero no como objeto de piedad. Entónces el P. Masdemón redobló sus esfuerzos y así se fué preparando esa conversión que hoy á todos asombra. Los demás detalles de este suceso son ya conocidos.

Los incendios de América

Los periódicos ingleses y americanos continúan publicando detalles horribles acerca de esta gran catástrofe.

Las noticias posteriores—dice uno de ellos—de las regiones de Minnesota, Wisconsin y Michigan, devastadas por los incendios de bosques, fijan en unos 650 el número de víctimas humanas, de las cuales se llevan recogidos ya 450 cadáveres en los pueblos siguientes:

Hinckley, 271: Sandstone, 77; Miller, 15; entre Skunk y Miller, 12; Pokegama, 25, y en los campos de leñadores, 50.

El trabajo de recolección de cadáveres y de socorros continúa en toda la vasta región castigada. Felizmente las llamas se han apagado en casi toda la región, á no ser algunos puntos aislados, y se cree que no haya víctimas.

En una extension de 26 millas de largo por 15 de ancho—dice un despacho de Duluth—no queda una sola casa que las llamas hayan respetado, y en todas partes se descubren cadáveres calcinados de hombres y animales.

En las inmediaciones de Hinckley, los cadáveres hallados prueban que casi todas las víctimas buscaron abrigo contra el fuego en los rios, en las quebraduras del terreno, etc.

En Brookdale, no lejos de Hinckley, se han encontrado 67 cadáveres de un centenar de personas que buscaban protección en un rio; las demás, aunque vivas, presentaban horribles quemaduras.

El emperador ante los tribunales

Por auto notificado por el alguacil Mengozzi, del tribunal civil de Florencia, á su majestad Guillermo II de Hohenzollern, emperador de Alemania y rey de Prusia, Juan y Rafal, de la casa de los condes «Guelfi» han significado al susodicho emperador que piensan reservarse y mantener íntegros y en todo vigor sus derechos respecto al histórico «Fondo de los Guelfos» (Weldenfond) que Guillermo I, allá por el año de 1872 agregó administrativamente á la corona de Prusia.

Por el mismo auto, Giovanni y Raffaelo Guelfi prohiben, con arreglo á la ley al emperador de Alemania que use ni conceda sin su consentimiento los dineros y los títulos nobiliarios que forman parte del «Fondo de los Guelfos».

Se recordará que forman este «fondo» ó tesoro los millones confiscados al Hannover después de 1866 y que sirvieron durante muchos años para alimentar al no menos famoso «fondo de reptiles» ó sea para subvencionar á los agentes de la política secreta de Bismarck.

Guillermo II, por su calidad de emperador de Alemania, puede considerarse como representante supremo de la tradición gibelina, y en verdad, no estaba la cuna de los Hohenzollern muy lejos del castillo de Weibling, cuyas ruinas se ven todavía en los Alpes. Pero de los Guelfos no es representante más que por derecho de conquista y en virtud del acuerdo que firmó con el representante de los de Alemania, con el duque de Cumberland, hijo del exrey de Hannover.

Los Guelfos de Florencia no son tan mansos como los alemanes; pretenden tener derechos sobre aquellos millones; desde el momento en que llevan el apellido de Guelfo se consideran como legítimos herederos de aquella poderosa familia que en un tiempo dominó á media Europa.

A esta noble y antiquísima estirpe que hoy pretende, no el trono, sino los millones del «fondo de los Guelfos» pertenecen los demandantes y el conde Guelfo Guelfi... director en la actualidad del Círculo de Patinadores y Extranjeros, de Florencia.

El primer paso del pleito está dado y el emperador requerido en forma. A poco que se descuide, los florentinos le formarán proceso por detentador de bienes ajenos.

¿Qué hará Guillermo II? Dado su carácter, es muy capaz de tomar en serio la demanda y hasta de defenderse á sí propio ante el tribunal, sin auxilio de letrado. Es casi lo único que le falta probar; la elocuencia forense, informando en un juicio.

Chinos y japoneses

La noticia trasmitida por el telégrafo de que el conde Jamagata, general en jefe de los japoneses, después de la victoria de Ping-Yang, ha dado orden de marchar hacia el norte de Corea para rebasar la frontera china y entrar en Mandchuria con intención de tomar la capital, ha producido un efecto desastroso en China y ha alarmado á los gobiernos europeos, que comprenden ahora que los japoneses tiene interés en prolongar la guerra y aumentar la lista de sus victorias para que en lo sucesivo puedan vivir en paz, respetados de todo el mundo en el rincón del Extremo Oriente donde nacieron y viven. La noticia, sin embargo, es de más efecto que otra cosa. Perece imposible que haya pensado en serio un general de alguna instrucción acometer con solo un ejército de 45.000 soldados una marcha erizada de dificultades á través de un país enemigo y á más de quinientos kilómetros de la base de operaciones, con la perspectiva poco halagüeña de encontrarse al llegar al término de su viaje con un ejército enemigo, y á punto fijo con los restos del ejército chino de Mandchuria. Los corresponsales de Yokohama pretenden que es fácil el paso del ejército japonés al través de Corea y Mandchuria; pero un jefe inglés, que ha recorrido aquellos territorios, afirma lo contrario. Para llegar hasta Monckken sería preciso que las columnas se proveyeran de aprovisionamientos en abundancia, ya que tendrían que abandonar la orilla del mar, y esto constituye un obstáculo casi insuperable en un país donde no existen caminos. Habría, además, otro riesgo para los japoneses. Los mandchúes tienen una caballería numerosa y buena, y los japoneses apenas cuentan con un regimiento. Desde el Sud de la Mandchuria á China propiamente dicha hay buenos caminos, y por lo tanto es fácil que pronto pudieran reunir los chinos delante de Monckken un ejército numeroso. En tanto que no traten los japoneses de tomar sino la peninsula coreana, la empresa no les resultará mal, á lo que parece; mas si intentan una invasión en regla contra China, puede ser que no se las hayan tan felices como pensaron. A propósito de la desigualdad de número que existe entre japoneses y chinos, recordaba uno de estos días un político la defensa de las Termópilas, queriendo probar que los japones podían luchar con los chinos. La comparación no es muy feliz. La defensa de las Termópilas fué heroica, pero sucumbieron los diez mil griegos con Leonidas y el ejército de los bárbaros pasó. La invasión de China por los japoneses parece que ha de dar un resultado fatal.

En el último combate sostenido por las dos escuadras enemigas junto á la desembocadura del To Yang, parece que los chinos no han quedado tan mal como otras veces. Una escuadra compuesta de los mejores buques de combate que tiene China, quería hacer, un desembarque de tropas en las costas de Corea. Súpolo la japonesa y aún cuando era inferior en número no vaciló en atacar á su contraria. El fuego duró por espacio de seis horas: los chinos se batieron con denuedo, pero viéronse cohibidos desde el principio de la acción, pues los japoneses tomaron la alta mar y les obligaron á quedarse entre sus buques y la línea de la playa.

Según las últimas noticias, que vemos confirmadas, han ido á pique un buque chino y dos japoneses, y dos más de los primeros se vieron precisados á encallar para no ser tomados. Pero el almirante chino consiguió su objeto, que era desembarcar tropas. Los japoneses han quedado quebrantados después de esa acción, que les obligó á retirarse.

***

Respecto al resultado del último combate naval, sostenido entre las dos escuadras, el ministro de Ultramar ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas, en que se da cuenta de aquel hecho de armas y se otorga la victoria á quien realmente la alcanzó; pues no hay que olvidarse de que se la disputaban unos y otros contendientes.

He aquí el telegrama:

Manila 21 Septiembre 94.—El comandante del *Don Juan de Austria* me ha trasmitido ayer desde Errusen que, según despacho oficial del Japón, de fecha 16 del actual, la escuadra japonesa encontró once buques de guerra del Imperio chino, á 35 millas al Noroeste de *Flayguntan,* trabándose combate, del que salió victoriosa la escuadra japonesa.

Cuatro buques chinos fueron sumergidos, y otros se incendiaron.»

Pérdidas de los japoneses

Yokohama 21.—Las pérdidas totales japonesas en el combate de Ping-Yang, consistieron en once oficiales y 154 soldados muertos, y 20 oficiales y 521 soldados heridos.»

Uso de armas

Ha publicado la *Gaceta* dos reales órdenes importantes.

Se refiere una al uso de armas, y en ella, después de recordar los frecuentes crímenes que se cometen con las de fuego, se encarece á los gobernadores la mayor vigilancia á fin de evitar al mismo tiempo que se perjudique al Tesoro, el cual no recauda la cifra que debiera por el concepto de licencias de armas.

La Guardia civil deberá exigir la correspondiente licencia en las estaciones de los ferrocarriles y en despoblado á todo el que vea con armas de las determinadas en la ley de caza y pesca.

Respecto á las armas blancas y cortas de fuego nada se dice, porque según jurisprudencia del tribunal, están absolutamente prohibidas.

A tenor de lo que dispone esta real orden los goberuadores dictarán las oportunas medidas á los alcaldes, teniendo en cuenta además que de todo el que se encontrase con armas sin la debida licencia se dará cuenta al juzgado para que forme el correspondiente atestado.

La otra real orden se refiere á los embarques por mar, y en ella se establece que los individuos que necesiten embarcar podrán adquirir todos los documentos necesarios en los pueblos donde residan.

Con esto se corregirán algunos abusos que hoy cometen las oficinas de los gobiernos civiles de las provincias marítimas.

Noticias

Reina gran alarma en las costas de Turquía á consecuencia de merodear por aquellos contornos algunas embarcaciones de piratas que de improviso desembarcan y asaltan y saquean las casas.

No contentándose con el saqueo matan y hieren á toda persona que oponga la menor resistencia.

La *Ayencia Stefani* comunica el siguiente despacho:

«*Roma* 21 (5,5 tarde).—La *Agencia Stefani* recibe un despacho de Tánger, en el cual se hace constar que son infundadas las afirmaciones del *Diario de Tánger* y *El Imparcial,* de Madrid, respecto á que el Gobierno italiano, de acuerdo con el de Francia, ejerza presión alguna sobre el Sultán de Marruecos para la conservación ó establecimiento de nuevos Consulados en Fez.

Por el contrario, el Gobierno del Rey Humberto ha tomado benévolamente en consideración las objeciones presentadas por el Gobierno de Marruecos y el Gabinete de Madrid contra el abuso de la protección política extranjera sobre los indígenas; abuso que, según el Sultán, constituye un peligro para el órden público, desde el momento en que se lleva la política internacional al interior del Imperio.»

Los ministeriales afirman que las Cortes se abrirán en la primera quincena de noviembre. Se retirará el tratado con Alemania; pero se intentará concertar un *modus* con Francia. Se modificarán los presupuestos respecto á la tributación de Navarra y al arriende del impuesto de alcoholes.

El número de los asuntos despachados por las tribunales en el año próximo pasado es el de 412.920, distribuidos del modo siguiente:

Resúmen de asuntos civiles despachados por el Tribunal Supremo: 692.

Idem del recurso de casación en materia criminal, despachados por el mismo: 1.514.

Idem de los negocios criminales, á excepción de los recursos de casación despachados por el referido Tribunal: 111.

Idem de los asuntos terminados en las Audiencias territoriales: 30.587.

Idem de las causas terminadas en las Audiencias provinciales: 21.855.

Idem de los asuntos terminados en los juzgado de primera instancie: 125.556.

Idem de los asuntos judiciales terminados en los juzgados municipales: 222.505.

El prefecto de Orán ha recibido al español Juan Cazorla, quien ha pasado su primera juventud cautivo del feroz Bu Amema, consiguiendo escaparse de su cautiverio recientemente.

Cazorla ha referido al prefecto los trabajos y la vida miserable que les hizo sufrir aquel terrible caudillo.

Dice *La Correspondencia* que Cara-ancha se retira del toreo, y que la corrida de despedida de este diestro se verificará el 4 del próximo Noviembre.

En las escavaciones que se practican en el centro del anfiteatro de Italia, se ha descubierto un arco de época aún no determinada. La comisión de Monumentos en pleno ha ido á estudiarlo; pero se lucha con la carencia de fondos para seguir las escavaciones.

El Sr. Castelar pasará en Nápoles unos días á principios de Octubre y después irá á Roma, donde será recibido por el Papa.

Ha regresado á Bilbao el testamentario del inolvidable Gayarre, D. Julio Enciso, después de haber terminado la misión que le llevó á Navarra.

Ha sido ya escogido el sitio donde se elevará el monumento á Gayarre, é inmediatamente se procederá á ejecutar los trabajos necesarios para la cripta y pedestal.

El monumento lo está terminando el señor Benlliure, y lo vaciará en yeso, para presentarlo en una Exposición artística que se celebrará en Venecia en el mes de mayo próximo, y en la que se concede un premio de 20.000 pesetas á la mejor obra de arte. Después lo presentará también en la Exposición de París.

La inauguración del monumento se celebrará probablemente en el mes de mayo, y será un acto grandioso, al que asistirán importantes personalidades y periodistas extranjeros y nacionales, habiendo anunciado ya su viaje los directores de *Il Diritto, La Riforma* y otros periódicos italianos.

Dicen de Nueva-York que el gobierno ha dispuesto que un cañonero del Estado marche á Cádiz conduciendo los objetos de Cristobal Colón que figuraron en la Exposición de Chicago. Con este motivo, el presidente Cleveland envia una expresiva carta de gracias á la reina regente.

La bandera de combate que la Diputación de Vizcaya regalará al crucero del mismo nombre será una obra magnífica, cuyo coste no bajará de 10.000 pesetas.

En el convento de Adoratrices de Bilbao se está borbando el escudo del centro, que, por la enorme cantidad de trabajo artístico que representa, no estará terminado hasta fin de mes, y, según noticias, es una verdadera maravilla.

En Montherwell (Escocia) ha ocurrido un sangriento conflicto entre los huelguistas y la policía. Algunos millares de los primeros hicieron una manifestación, la cual trató de disolver un centenar de agentes de policía, que no consiguieron su objejo, tanto por la superioridad númerica de los huelguistas, como por la actitud resuelta de éstos.

En la refriega resultaron algunos huelguistas heridos, y muerta una mujer de un disparo de revolver, como ya saben nuestros lectores.

Los huelguistas están muy excitados, y se teme que se reproduzcan los desórdenes.

Comunican de Sevilla que el juez municipal de Fuente del Arco ha sido asesinado por un campesino llamado Rosillo.

Según unas versiones, el asesino es pariente de su víctima y fueron causa del asesinato cuestiones políticas; según otras, se trata de una venganza por una sentencia dada por el juez.

Dicen de Roma que los círculos adictos á la política de la Triple Alianza se muestran muy satisfecho de la actitud de los cardenales Sanfelice, arzobispo de Nápoles; y Sarto, patriarca de Venecia; y manifiestan la esperanza de que en el próximo cónclave se presente la candidatura de un Pontífice genuinamente italiano.

Ha fallecido en Colón, víctima de una enteritis, el Presidente de la República de Colombie, Sr. D. Rajael Núñez. En 1892 había sido reelegido por cuarta vez para la suprema magistratura que había de ocupar hasta 1898. El vicepresidente, D. Miguel A. Caro, llenará interinamente sus funciones.

Del día 4 al 7 del mes de Octubre próximo saldrá de Madrid para Lugo el ministro de Ultramar Sr. Becerra, donde pasará una temporada de ocho ó diez días.

El emperador de Alemania ha escrito una cantata letra y música, en loor de la reina de Italia. Según parece, la obra es excelente, y al pie de ella podía poner su firma, sin descrédito, el compositor mas ilustre.

De la provincia

Felanitx.—La feria celebrada anteayer en esta ciudad estuvo poco animada sin duda porque no fué mucha la concurrencia de forasteros.

Hiciéronse más transacciones de las que podía esperarse dada la escasez de compradores.

De la novillada y vacada no hay que hablar. Resultó un fracaso que seguramente dejará *mala boca* á los aficionados inteligentes.

Y no obstante dícese que trata de repetirse el espectáculo el próximo domingo.

Sóller.—Pronto podrán los vecinos de esta villa apreciar los efectos del alumbrado eléctrico, pues no ha de tardar muchos días que lo veamos instalado en la fábrica de tejidos de los Sres. Morell, donde se utilizará como fuerza motriz la del vapor de la misma fábrica.

Ibiza.—Queda preso y á disposición del Juzgado el autor de las heridas causadas á Miguel Torres Bonet de las que murió á poco de haber llegado al hospital.

Ciudadela.—El jueves regresó de Mahón al continente el Prelado de la Diócesis; y el sábado, en la capilla de su Palacio confirió ordenes sagradas á varios aspirantes al sacerdocio.

Mahón.—El general Gobernador militar, el Gobernador eclesiástico de este obispado y el delegado del Gobierno contestando á comunicaciones de la Alcaldía, ofrecen su apoyo y decidido propósito de coadyuvar á que el Gobierno acceda á la traslación del polvorín situado en el Arsenal de este puerto.

Dos de las barcas pescadoras han tenido la suerte de coger 1.100 kilógramos lampugas en un solo día, que se vendió á precios muy bajos.

En la mañana del miércoles entró en varadero el vapor *Menorca* con objeto de limpiar sus fondos.

Ha comenzado ya la vendimia en algunas comarcas de esta isla, siendo en general la uva abundante y de buena calidad.

Crónica Local

A las diez ha fondeado el vapor correo *Cataluña* procedente de Barcelona.

Ha sido portador de valija, carga y regular número de pasajeros.

En la iglesia de la Merced celebróse ayer la festividad de su titular con la mayor esplendidez en todos los cultos.

Como en la noche anterior se presentaron iluminados á la veneciana los balcones y aberturas de las casas de la plaza y calles que á ella afluyen, colocando además una música frente á la iglesia después de la reserva.

Hoy termina la oración de las Cuarenta Horas; y por lo tanto se repetirá la iluminación y la música.

Grandes lluvias se anuncian para últimos de este mes.

Ya pocos días faltan; y como se cumpla el pronóstico van á quedar divertidos aquellos viticultores á quienes el chaparrón coja atrasaditos en la vendimia.

El vapor-correo llegado anteayer á nuestro puerto trajo la friolera de 460 reses lanares y 6 vacunas, destinadas al consumo de esta capital.

Una mujer que estaba encaramada, blanqueando una casa de la calle del Socorro, tuvo la desgracia de caerse y dislocarse el brazo izquierdo.

Fué curada en la casa de Socorro.

Ayer, con motivo de ser los días de S. A. la Princesa de Asturias, se hicieron las demostraciones de los días de gala y entre éstas el baluarte de San Pedro, hizo las acostumbradas salvas.

Mañana se reunirá el Tribunal del Jurado para entender en la causa seguida contra Antonio Juan Barceló y Cristóbal Barceló Orfí por homicicio de Mateo Mezquida, de Manacor.

Defenderá á los procesados, que son tío y sobrino, el letrado D. José Socías.

Nos escriben atenta carta los señores D. Juan Martorell, D. Juan Albis, D. Antonio M.ª Cerdá, D. Ramón Roig y D. Guillermo Rotger, médicos todos ellos domiciliados en Pollensa, diciéndonos que en su día solicitaron de la Alcaldía de aquel pueblo la patente que les corresponde, dentro del plazo para ello señalado por la Superioridad.

Con gusto hacemos pública esta manifestación de los Sres. mencionados, á quienes no alcanza lo que dijimos días pasados al tratar esa cuestión de patentes.

La Empresa de limpieza pública de esta capital ha abierto su despacho en la calle de Conquistador número 22, al lado de la Fonda de Barnils.

Ha sido promovido al empleo de alferez alumno de la Academia de Artillería, don Diego Pascual Bauzá.

Le felicitamos.

El teniente de navío D. José María Suñer ha sido agregado á la Comisión hidrográfica que desempeña su cometido en el vapor *Vulcano.*

Dice un colega que ayer debió salir de esta capital para Barcelona y Madrid por vía de Alcudía el Sr. Torres, oficial de la Secretaría de este Instituto de segunda enseñanza, para desempeñar una misión cerca de la Dirección General, relacionada con el último decreto sobre reformas de la enseñanza susodicha.

En la calle de la Gloria se hundió parte de un piso bajo; y una mujer

que estaba en él fué á parar al sótano, de donde la sacaron sin más percance que algunas contusiones.

La Alcaldía de Felanitx deseosa de evitar el que se sacrifiquen y se entreguen al consumo reses cerdosas atacadas de la *roseola* que tanto se ha estendido en los ganados de aquella comarca, ha dispuesto que no se permita la matanza de cerdo alguno que á lo menos con 24 horas de anticipación no haya sido depositado en el Matadero.

Ha sido detenido por la policía y restituido al hogar paterno, un joven de La Puebla que hace días se había escapado, dando con ello un trastorno á la familia y que hacer á los agentes de la autoridad.

Los carabineros que prestan servicio en *Torre d'en Pau*, detuvieron á dos pescadores que se servían de la dinamita para mejor asegurar la pesca.

Traidos á Palma con el producto de su abono, y presentados á la autoridad de Marina, ésta dispuso que el pescado fuese entregado á las Hermanitas de los Pobres y los pescadores esperen en la cárcel el resultado del sumario que se les instruye.

Llamamos la atención de los lectores sobre el anuncio del Instituto de segunda enseñanza que publicamos en la sección oficial.

El sabado por la tarde se extravió en el tranvía, ó en el trayecto que recorre desde Porto-Pí á la Glorieta una llave doble articulada.

Se ruega al que la haya encontrado que la devuelva á su dueño don José Alcover—Santo Domingo, 44,—quien dará 10 pesetas de gratificación.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.315.

Exposición y Real decreto reformando la escuela central de Artes y Oficios.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca y captura de un fugado del penal de Santoña.

Comisión provincial.—Estado de gastos hechos durante el mes de Agosto, en obras por Administración.

Hacienda.—Circulares sobre padrones y cobranza de las cédulas personales.

Relación de individuos cemalistas que tienen descubiertos en la Administración.

Ayuntamientos.—El de Montuiri anuncia la vacante de médico titular.

Los de Felanitx y Alaró participan tener expuesto el padrón de cédulas personales.

Los de María, Sansellas, Esporlas y Felanitx id. id. el reparto de consumos.

Juzgados.—El de Palma publica citación á los hijos del difunto Juan Oliver Alemañy.

El de Mahón cita en tercer edicto á D. Guillermo Rossiñol Dezcallar.

El de Ibiza publica requerimiento á los hermanos José y Antonio Planells Costa.

El municipal de la Lonja publica movimiento de población ocurrido en la tercera decena de Agosto que fué de 14 nacimientos y 15 defunciones.

Administración militar.—Relación de compras hechas por la factoría de Subsistencias de Mahón.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE LAS BALEARES

El R. Decreto de 18 del actual sobre reformas en la segunda enseñanza, al determinar el modo y forma de verificarse las inscripciones de matrícula y pago de los derechos correspondientes, previene entre otras cosas lo que sigue:

A título benéfico se concederá un cinco por 100 de matrículas gratuitas á los alumnos que por sí ó por sus padres, tutores ó encargados justifiquen la carencia de recursos para seguir sus estudios.

Si el número de aspirantes fuera superior á dicho 5 por 100 se otorgará solo el beneficio, por órden riguroso hasta el límite de dicha proporción á los que tengan en sus expedientes notas superiores en calidad y número.

Para el primer año se tendrá en cuenta la superioridad en el exámen de ingreso.

Los alumnos á quienes alcance el beneficio de la matrícula gratuita, disfrutarán asimismo el de la dispensa de derechos de inscripción por exámenes, y de Secretaría, por expedición de certificaciones.

Lo que por disposición del ilustrísimo señor Director y en conformidad á lo acordado por el claustro de este Instituto se publica para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, debiendo los alumnos que aspiren á los beneficios de la matrícula gratuita, presentar al efecto en la Secretaría del establecimiento la oportuna instancia justificando la carencia de recursos, antes del penúltimo dia del plazo de la matrícula ó sea el 29 del actual.

Palma 21 Septiembre de 1894.—Catedrático secretario, Antonio Mestres.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Cipriano y santa Justina virgen, mártires

CULTOS SAGRADOS

Mañana 26.

En la Mision, empiezan las cuarenta horas dedicadas al feliz tránsito de su Titular; exposición á las siete; á las diez misa mayor. A las seis y media de la tarde, Trisagio, meditación, estación y la reserva.

En la Merced, misa solemne á las nueve y media.

En San Jaime, por la noche, el ejercicio de la Agonía del Redentor.

Corte de María

En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

Sección Comercial

Ya ha cumplido el plazo para la suscrición á las 300.000 acciones de 100 francos cada una de la «Nueva Compañía del Canal de Panamá», Sociedad anónima con un capital de 65 millones de francos divididos en 560 000 acciones; de éstas, unas 50,000 completamente liberadas, serán adjudicadas al gobierno colombiano conforme al convenio estipulado á su debido tiempo.

En algunas provincias se cotiza el pimiento nuevo de buena clase, á 64 reales.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquín	50'50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas	114'50
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	31'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	06'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	71'90
	4 p. 0/0 amortizable	80'25
	Cubas (86)	111'45
	Banco de España	387'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 0/0 interior	72'25
	4 p. 0/0 exterior	82'85
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	111'25
	Coloniales	
	Norte de España	31'10
	Francia	26'10
	Madrid	
	París	70'43
	Renta francesa	
	Lóndres	29'61

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Valencia, 8 mañana de los días 2, 16 y 30 Agosto, 15 y 27 Septiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 6 y 20 Diciembre.

Para Ibiza y Alicante, 8 mañana de los dias 9 y 25 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1, 15 y 29 Noviembre, 15 y 27 Diciembre.

Para Mahón, domingo 5 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona martes 5 tarde, jueves 5 tarde, sábado 2 tarde, vía Alcudia, lunes 5 tarde, vía Soller.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, vía Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, lunes, vía Soller; martes, directo jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes directo.

De Ibiza y Alicante ó Valencia los domingos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 24 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nebulosa; horizontes calimosos; brisa galena del S. y la mar llana y rizada.

A la puesta del sol: atmósfera con nieblas que cruzan de S.E. á N.O.; horizontes neblinosos; viento S.E. muy flojo y la mar llana, blanca y plena.

Entradas: La goleta *Luisa* y un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera.*

Queda á la vista, en el horizonte del S., una corbeta que recala con rumbo al puerto.

HOY 25

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por una capa nebulosa; los horizontes están como la atmósfera; ventolina débil del N.E. y la mar con arrastre del S.E. y semiblanca.

Entradas: El vapor-correo *Cataluña* y la corbeta sueca *Nanlla Helsingedorc.*

Salidas: Un pailebot.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Panamá» llegó á Colón el 19 procedente de La Guaira.

El «Ciudad de Santander» salió de Santander el 19 para Cádiz.

El «Isla de Luzón» llegó á Liverpool el 20 procedente de La Coruña.

El «Ciudad Condal» salió de Nueva York el 20 para la Habana.

El «Habana» salió de la Habana el 20 para Nueva York.

El «Reina M.ª Cristina» salió de la Habana el 20 para Santander.

El «Isla de Panay» salió de Suez el 21 para Aden.

El «Méjico» salió de Santiago de Cuba el 21 para la Habana.

El «Montevideo» llegó el 21 á Veracrúz procedente de la Habana.

El «Alfonso XIII» salió el 21 de la Coruña para la Habana.

El «Alfonso XII» llegó el 22 á Cádiz procedente de Santander.

El «Rabat» llegó el 21 á Málaga procedente de Mélilla.

El «San Agustín» llegó el 21 á Santander procedente de Cádiz.

El «Antonio López» salió el 22 de Puerto Rico para la Habana.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Pío IX» en Barcelona á la carga para las Antillas.

El «Conde Wifredo» debía salir el 20 de Nueva York para la Península.

El «Miguel M. Pinillos» próximo á llegar á Savannah.

El «Martín Saenz» en Canarias de paso para las Antillas.

Trasports *Marítimes* á Vapeur

El «Aquitaine» salió el 10 de Marsella para Buenos Aires y escalas.

El «La Bretagne» debía salir ayer 25 de Marsella para los mismos puntos que el anterior

El «Espagne» saldrá el 10 de Octubre de Marsella para las mismas escalas.

Messageries Maritimes

El «Caledonien» saldrá el 30 de Marsella para la China, India y Japón.

El «Sidney» salió el 16 de Marsella para China y Japón.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Entre kábilas.—Amenazas

Madrid 24 á las 4'15 t.

Las kábilas de Bebelil y Lefru distantes unas cinco leguas de Fez han tenido una sangrienta refriega.

Abdelazis envió algunas de sus tropas para reprimir á los revoltosos.

Se hicieron algunos prisioneros.

El presidente de Chile ha recibido algunos anónimos amenazándole de muerte si no da libertad á los detenidos con motido del complot descubierto.

La zona neutral.—Un traidor.

Madrid 24 á las 6'40 t.

El ministro de Estado ha declarado que nada se hará por ahora referente á la cuestión sobre la zona neutral.

En Melilla ha sido sorprendido un comandante que vendía armas y municiones de guerra para los riffeños.

El presunto traidor á la patria ha sido detenido y encadenado de orden del gobernador militar de aquella plaza.

Cesantías.—Regreso.—Las negociaciones.

Madrid 24 á las 8'30 n.

El Sr. Aguilera ha declarado cesantes á todos los agentes de orden público de Granada.

A últimos de esta semana es esperado en Madrid el Sr. Sagasta.

No es cierto que hayan terminado aun las negociaciones del *modus vivendi* con la República Argentina.

El empréstito.—Conflicto pendiente

Madrid 24 á las 10 n.

La Correspondencia desmiente oficiosamente que el D. Amós Salvador haya prescindido del anunciado empréstito.

Se ha reunido hoy el Consejo del Banco de España, no ocupándose en el conflicto pendiente con el Tesoro. Tratará esta cuestión el viernes.

Los que se van.—Recibimiento.—Las maniobras

Madrid 24 á las 10'35 n.

Ha fallecido el conde de Michelena.

El Sr. Aguilera ha tenido un recibimiento muy afectuoso en Valencia.

Las noticias que se reciben del campo de maniobras dicen que el resultado de la batalla de Guadarrama ha sido muy brillante.

Se elogía mucho al general en jefe.

Siempre lo mismo

Madrid 25 á las 12'10 m.

Sin noticias de última hora.

El servicio viene muy retrasado, á causa de las tormentas.

Desde la Corte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN SAN SEBASTIAN)

La fiesta de hoy

San Sebastián 24 á las 11'40 n.

Se ha celebrado en Palacio recepción íntima con motivo del santo de la Princesa de Asturias.

A las nueve ha dado Sarasate un concierto.

El crucero *Conde de Venadito*, anclado frente á Miramar, dirigía á palacio sus focos eléctricos, ostentando una hermosísima iluminación en la que, combinada con farolillos de colores, se leía la palabra *Felicidades.*—*A.*

El Sr. Cánovas

San Sebastián 25 á la 1'10 m.

Hoy es esperado en Biarritz el señor Cánovas.

Se asegura que vendrá á cumplimentar á la Reina.—*A.*

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert